

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36687** *CONFECCIONES MARPA, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1733/09 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de M.^a Del Pilar García Hernando y 3 actores más, contra la ejecutada "Confecciones Marpa, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 15 de diciembre de 2009, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 63.310,64 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 15 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A090092259-1